✠

Sello Quarto, 10 mrs Afore 1639:

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE:

Cavildo

En veinte e nueve dias del mes de Junio del mes de Seis cientos y treinta y nueve años los Sres. Concejo Justicia y regimiento de la villa de Puntarron en las salas de su ayuntamiento como lo an de hacer y tienen por costumbre para tratar y tomar los asientos y acuerdos de lo que conviene a el bien y aumento de la dicha villa y por ante mi el escribano de su magd. y de los testigos abajo nombrados y firmados estando presentes los señores Andres de Acosta y Andres Muñoz y Juan de Dios y Gomez de Sodar alcaldes ordinarios y Andres de Acosta alguacil mayor y Domingo Andres Muñoz y por ante mi el escribano y testigos abajo nombrados se trata lo siguiente

Presenta Andres Muñoz como fiel de ferias

Este ayuntamiento se presenta Andres Muñoz de Sevilla y presenta un mandamiento de su magd. y de los señores del Consejo en que manda que se haga una feria en la villa de Puntarron en el mes de abril y mayo de cada año y que se guarde y cumpla como se contiene en el dicho mandamiento y lo pidio por testimonio y se le mando que se guarde y cumpla como se contiene en el dicho mandamiento